

Número de expediente	CONP/2024/2937
Núm. de referencia de contrato	2024000175
Tipo contrato	Suministro
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Suministro de tres unidades mini excavadoras para el servicio de conservación y explotación de carreteras perteneciente a la Dirección General de Infraestructuras

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Oviedo, con fecha 5 de julio de 2024 a las 10:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación que auxilia al órgano de contratación en el expediente de referencia, con la composición que seguidamente se indica:

#### PRESIDENTE

D. José Luis Blanco Tomás, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

#### VOCALES

D. Gonzalo Martín Morales de Castilla, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

D. Jaime Jordán de Urrés Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.

D. Luis Ángel Aguirre Gutiérrez, en representación del Servicio de Construcción de Carreteras.

#### SECRETARIO

D. Javier López Alonso, funcionario adscrito al Servicio de Contratación de la citada Secretaría General Técnica.

En virtud del resuelto primero de la Resolución de 6 de febrero de 2024 de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, por la que se designan con carácter permanente los miembros de la Mesa de Contratación de la citada Consejería (BOPA nº 40 de 26-II-2024), las personas arriba citadas pueden formar parte de dicho órgano colegiado.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, en cumplimiento de la obligación que impone el artículo 64.1 de la LCSP, se informa a los demás miembros de la Mesa de las empresas que han concurrido a la licitación, a efectos de que declaren la ausencia o existencia de conflicto de intereses respecto de las empresas licitadoras. Todos los miembros declaran la inexistencia de tal conflicto. Asimismo pone de manifiesto, conforme al artículo 326 de la LCSP, que no podrá formar parte de las Mesas de contratación el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato.

Toma la palabra el Sr. Presidente, poniendo de manifiesto que en la sesión anterior, 11 de junio de 2024, la Mesa de Contratación propone solicitar el correspondiente informe al servicio gestor relativo a la determinación de ofertas en presunción de anormalidad, la verificación de que la maquinaria ofertada se ajusta a los términos del pliego de prescripciones técnicas particulares a la vista de la documentación técnica aportada por los licitadores junto con la oferta, y sobre la puntuación correspondiente aplicando las fórmulas previstas en el pliego rector del procedimiento.


El representante del servicio gestor expone su informe, que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://tramita.asturias.es/sta/Utils/DocumentCheck?ACTION=view&CUD=15252654212775246004>

La Mesa de Contratación asume el contenido de dicho informe. Por tanto, propone excluir de la presente licitación a las empresas **COMPAÑÍA MAQUINARIA 93 S.A. A60389442 y ESCANDON MAQUINARIA S.L. B52555927** a tenor de lo dispuesto en la cláusula 11.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares: "en la presentación de las ofertas se aportará la ficha técnica de características de los vehículos ofertados, firmada y sellada por el licitador, en donde se justifiquen las características mínimas que se requiere en el pliego de prescripciones técnicas particulares (....)".

En consecuencia, la Mesa propone requerir la documentación a la empresa propuesta como adjudicataria, **ARSAN MAQUINARIA S.L. B05471578**, recogida en la cláusula 12. 5 del pliego, otorgando para ello un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, para que presente la documentación mencionada.

Finalmente, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:20 del día anteriormente expresado, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente de la Mesa de contratación, conmigo el Secretario que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250051111556745655	
		